

Guayaquil, Marzo 22 del 2019

Señores
Junta General de Accionistas de
COMPAÑÍA COVERSA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Ciudad.-

De mis consideraciones

Me permito presentar a Uds., el informe económico de COMPAÑÍA COVERSA S. A., al 31 de diciembre del 2018.

Luego de haber revisado y efectuado el control respectivo de las operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La Administración que realiza el Presidente Ejecutivo Sr. Alberto Pérez-Llona B., ha sido efectuada en apego a las Normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo oportunamente las obligaciones tributarias.

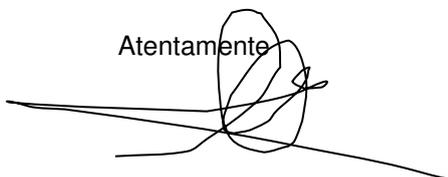
Para la función de comisario, me fue facilitada la documentación respectiva en cada caso, comprobante de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias que ayudaron al contro interno.

He revisado los informes financieros de la COMPAÑÍA COVERSA S.A. Al 31 de diciembre del 2018 pudiéndose observar que sus operaciones se encuentran enmarcadas dentro de las normas de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las leyes tributarias vigentes.

Los registros y operaciones del negocio se encuentran enmarcadas dentro de las bases legales y tributarias que nos permiten operar en el territorio ecuatoriano con todas las facilidades comerciales lícitas.-

De los señores accionistas,

Atentamente



CPA. Alejandro Ramos
Comisario